

Política de Privacidad de Información Biométrica de The AllStaff Group

M.M.D. Inc. cuyo nombre comercial es The AllStaff Group, y sus afiliados, incluso Management Registry, Inc. (colectivamente, "AllStaff", "nosotros", "nos" y "nuestro"), es una empresa de servicios de empleo comprometida con resultados excepcionales para clientes y candidatos.

La presente de Privacidad de Información Biométrica (en lo sucesivo, Política de Información Biométrica) explica cómo AllStaff recopila, almacena y utiliza la información biométrica que usted, nuestros clientes o nuestros subcontratistas nos proporcionen y que los identifica o podría usarse para identificarlos, tal como se describe más adelante.

La presente Política de Datos Biométricos se encuentra publicada en el sitio web de AllStaff (www.theallstaffgroup.com).

Definición

Tal como se usa en esta Política de Información Biométrica, el término "identificadores biométricos" se refiere al escaneo de la retina, el iris, la huella dactilar, la captación de la voz o la geometría de la mano o la cara, tal como se define en la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, Secciones 14 y 10 de los Estatutos Compilados de Illinois (Illinois Compiled Statutes, ILCS). El término "información biométrica" es toda información, independientemente de cómo se recopile, convierta, almacene o comparta, en función del identificador biométrico que se utilice para identificar a una persona según lo define la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, Secciones 14 y 10 de los ILCS. El término "información biométrica" no abarca la información derivada de elementos o procedimientos excluidos según la definición de identificadores biométricos establecida en la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, secciones 14 y 10 de los ILCS.

Propósito y alcance

En la presente Política de Información Biométrica se explican la política y los procedimientos de AllStaff para la recopilación, uso, protección, almacenamiento, retención y destrucción de datos biométricos recopilados por AllStaff, nuestros clientes y nuestros subcontratistas, de conformidad con las leyes vigentes en los lugares donde operemos nosotros o nuestros clientes, incluso la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, Secciones 14 y 1 *et seq.* de los ILCS.

AllStaff y nuestros clientes pueden utilizar los relojes de control de horarios con funciones de escaneo biométrico (como el escaneo de su huella dactilar, huella de la mano, retina, iris o cara) para identificarse y garantizar que se le paguen todas las horas trabajadas.

AllStaff no recopilará ni obtendrá su información biométrica de otro modo sin su previo consentimiento y divulgación por escrito. La presente Política de Datos Biométricos le notifica el motivo por el cual su información biométrica se puede recopilar, así como el tiempo durante el cual se conservará.

AllStaff no es responsable ni tiene control sobre la privacidad y la seguridad de los datos de sus clientes, subcontratistas y proveedores, ya que pueden diferir de los que se explican en la Política de Privacidad de Información Biométrica.

Recolección, uso, almacenamiento y retención

Tanto AllStaff como nuestros clientes y subcontratistas podrán recopilar, almacenar y utilizar información biométrica de los empleados (como el escaneo de la retina o el iris, las huellas dactilares o la geometría de la mano o la cara) con el fin de registrar y controlar las horas trabajadas. AllStaff únicamente utiliza la información biométrica a los efectos de verificación de identidad, seguridad en el lugar de trabajo y prevención del fraude.

Si utiliza la función de escaneo biométrico en uno de nuestros relojes de control de horarios, esta podrá guardarse en un sitio o en un entorno de nube controlado por AllStaff o uno de nuestros proveedores. AllStaff y nuestros proveedores utilizan una norma de cuidado razonable para almacenar, transmitir y proteger de la divulgación toda información biométrica electrónica recopilada que sea igual o mejor que la que utiliza AllStaff para proteger su propia información.

Si utiliza la función de escaneo biométrico en uno de nuestros subcontratistas o en los relojes de control de horarios de uno de nuestros clientes, AllStaff confía en que nuestros clientes y subcontratistas cumplan con sus propias obligaciones de conformidad con las leyes vigentes, lo que puede incluir la obtención del consentimiento informado y el aviso para la recopilación, el uso y el almacenamiento de información biométrica, así como el cumplimiento de los requisitos aplicables de retención y destrucción de datos.

AllStaff no vende, alquila, comercia ni se beneficia de los identificadores biométricos, como tampoco de la información biométrica de una persona. AllStaff no divulgará, redivulgará ni difundirá de otro modo el identificador biométrico o la información biométrica de nadie, a menos que: (1) la persona dé su consentimiento por escrito para la divulgación; (2) la divulgación o redivulgación sea necesaria para completar la solicitud de una transacción financiera o sea autorizada por la persona; (3) la divulgación o redivulgación se requiera por ley, o (4) la divulgación o redivulgación se requiera de conformidad con una orden judicial o citación.

AllStaff únicamente almacena los identificadores biométricos o la información biométrica durante el tiempo en que la persona tenga un empleo activo para AllStaff. En ningún caso, ni los identificadores biométricos ni la información biométrica se almacenan durante más de un año después de que la persona deje de ser empleada activa de AllStaff.

Reconocimiento y divulgación por parte del empleado de conformidad con la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, secciones 14 y 15(b) de los ILCS.

Uso de información biométrica por parte de AllStaff: Reconocimiento y divulgación por parte del empleado

Entiendo y reconozco que M.M.D. Inc. cuyo nombre comercial es The AllStaff Group, y sus afiliados, incluidos Management Registry, Inc. (colectivamente, "AllStaff") o uno de los clientes o subcontratistas de AllStaff podrán utilizar un sistema de control de tiempo con funciones de escaneo biométrico (como el escaneo de su huella dactilar, huella de la mano, retina, iris o cara) con el fin de verificar su identidad para marcar las horas de entrada y de salida.

Entiendo y reconozco que el sistema de control de tiempo con características de escaneo biométrico (como el escaneo de su huella dactilar, huella de la mano, retina, iris o cara) podrá crear datos con un algoritmo matemático basado en sus "identificadores biométricos" o "información biométrica" (tal como se definen estos términos en la Ley de Privacidad de la Información Biométrica de Illinois, Título 740, secciones 14 y 10 de los Estatutos Compilados de Illinois [Illinois Compiled Statutes, ILCS]) y utilizarlos para verificar su identidad en futuros inicios de sesión en el reloj de control de horarios. Además, entiendo y reconozco que el proveedor externo de control de tiempo de AllStaff podrá divulgar y acceder a sus identificadores biométricos e información biométrica, así como todos los datos que correspondan.

Entiendo y reconozco que AllStaff únicamente guarda los identificadores biométricos o la información biométrica durante el empleo activo de la persona en AllStaff. En ningún caso, ni los identificadores biométricos ni la información biométrica se guardan más de un año después de que la persona deje de ser empleada activa de AllStaff.

Reconozco que se me notificó que en la Política de Información Biométrica de The AllStaff Group hay más referencia sobre el uso de la información biométrica por parte de AllStaff. Por la presente doy mi consentimiento y cedo mis identificadores biométricos e información biométrica para el uso descrito anteriormente. Además, reconozco que la Política de Información Biométrica de The AllStaff Group está disponible a solicitud y se encuentra publicada en el sitio web de AllStaff.

Nombre del empleado EN
LETRA DE IMPRENTA

Firma del empleado

Fecha